

19 de diciembre de 2019

Comunicado de Prensa

Anuncio de Política Monetaria

La Junta de Gobierno del Banco de México ha decidido disminuir en 25 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 7.25%.

Durante el cuarto trimestre del año la economía mundial continúa desacelerándose y sus perspectivas de crecimiento se han revisado a la baja. Ello, en un entorno en el que las inflaciones general y subyacente en las principales economías avanzadas se mantienen en niveles reducidos y por debajo de las metas de sus respectivos bancos centrales. En este contexto, estas instituciones han mantenido posturas monetarias acomodaticias. En su reunión de diciembre, la Reserva Federal mantuvo sin cambio el rango objetivo para la tasa de fondos federales y destacó que dicho rango es apropiado para alcanzar sus objetivos. Los mercados financieros de economías avanzadas mostraron cambios moderados, mientras que los activos financieros de economías emergentes presentaron volatilidad, destacando el caso de América Latina por factores idiosincrásicos. Algunos riesgos para la economía global se han moderado recientemente ante el acuerdo comercial preliminar alcanzado entre China y Estados Unidos, los resultados electorales en Reino Unido y las señales de estabilización en algunos indicadores prospectivos, lo que ha conducido a un mayor apetito por riesgo entre los inversionistas. No obstante, el balance de riesgos para la actividad económica mundial continúa sesgado a la baja.

Si bien los mercados financieros nacionales registraron episodios de volatilidad asociados a los acontecimientos sociales en algunos países de América Latina, recientemente los activos financieros en México y la cotización del peso mostraron un comportamiento positivo. A ello han contribuido tanto el reciente acuerdo para la aprobación del T-MEC como la postura monetaria. En cuanto a los riesgos que pudieran afectar el desempeño de los activos financieros nacionales, persiste la incertidumbre asociada a las perspectivas crediticias para la calificación de la deuda de Pemex y la soberana, así como un posible contagio proveniente de economías emergentes, principalmente de América Latina.

El entorno actual sigue presentando riesgos que pudieran afectar las condiciones macroeconómicas del país, su capacidad de crecimiento y el proceso de formación de precios en la economía. En este sentido, es particularmente importante que además de seguir una política monetaria prudente y firme, se impulse la adopción de medidas que propicien un ambiente de confianza y certidumbre para la inversión, una mayor productividad y que se consoliden sosteniblemente las finanzas públicas. En este contexto, es necesario reforzar las perspectivas crediticias soberana y de Pemex, así como cumplir las metas fiscales para 2019 y los objetivos del Paquete Económico 2020. Asimismo, es indispensable fortalecer el estado de derecho, abatir la corrupción y combatir la inseguridad.

Si bien la información disponible para el cuarto trimestre de 2019 es limitada, se estima que persista la debilidad que ha venido registrando por varios trimestres la actividad económica. Ello implica la ampliación en terreno negativo de las condiciones de holgura de la economía respecto de lo observado en el trimestre previo. Las perspectivas de crecimiento del PIB están en línea con lo publicado en el Informe Trimestral Julio-Septiembre 2019. En un entorno de marcada incertidumbre, el balance de riesgos para el crecimiento continúa sesgado a la baja.

La inflación general en noviembre fue de 2.97%. La variación anual del componente no subyacente fue particularmente baja, alcanzando 0.98%, mientras que la del subyacente ha mostrado persistencia con

ligeras reducciones para ubicarse en 3.65%. Las expectativas de inflación de corto plazo se han moderado mientras que las de mayor plazo permanecen por encima de 3%. La expectativa de inflación general para el cierre de 2019 pudiera situarse por debajo del pronóstico del Informe Trimestral referido. Para 2020 las inflaciones general y subyacente reflejarán tanto las condiciones de mayor holgura en la economía como las presiones de costos que se pudieran derivar de los aumentos en el salario mínimo, lo cual podría ubicarlas en niveles moderadamente superiores a los previstos en dicho Informe.

En cuanto a los riesgos para la inflación, al alza se encuentran: i) la persistencia en la inflación subvacente; ii) que el aumento reciente a los salarios mínimos conduzca a incrementos salariales por encima de las ganancias en productividad en diferentes segmentos de la población ocupada y que ello genere presiones de costos con afectaciones en el empleo formal y en los precios; iii) que la cotización de la moneda nacional se vea presionada por factores externos o internos, si bien la mitigación de algunas de las tensiones externas y los avances en la ratificación del TMEC han reducido este riesgo; iv) la posible imposición de aranceles y medidas compensatorias, si bien este riesgo se ha reducido; v) aumentos en los precios agropecuarios o en los energéticos mayores a lo previsto; y vi) que se deterioren las finanzas públicas. En cuanto a los riesgos a la baja, destacan: i) que se aprecie en mayor magnitud la cotización de la moneda nacional, lo cual podría estar asociado a un contexto de mayor apetito por riesgo en los mercados financieros internacionales o ante los pasos finales para la ratificación del acuerdo comercial con Estados Unidos y Canadá; ii) que la amplitud en las condiciones de holgura o su efecto en la inflación subyacente sea mayor al previsto; y iii) que se presenten menores variaciones en los precios de algunos bienes incluidos en el subíndice no subyacente. En este contexto, se mantiene incertidumbre en cuanto a los riesgos que pudieran desviar a la inflación respecto de la trayectoria descrita.

Para quiar sus acciones de política monetaria, la Junta de Gobierno da seguimiento cercano a la evolución de la inflación respecto a lo previsto, considerando la postura monetaria adoptada y el horizonte en el que esta opera. En este proceso, utiliza la información disponible de los determinantes de la inflación, así como sus expectativas de mediano y largo plazos, incluyendo el balance de riesgos para estos. A su vez, la política monetaria debe actuar con prudencia si por diversas razones se eleva considerablemente la incertidumbre que enfrenta la economía. En este contexto, tomando en cuenta los menores niveles que registra la inflación general, sus perspectivas en el horizonte en el que opera la política monetaria, así como la mayor amplitud de las condiciones de holgura de la economía y el comportamiento reciente de las curvas de rendimiento externas e internas, la Junta de Gobierno decidió por mayoría disminuir en 25 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 7.25%. Un miembro votó por disminuir dicho objetivo a un nivel de 7.00%. Para consolidar una inflación baja y estable, en un entorno en el que la formación de precios y las condiciones de holgura en la economía están sujetas a riesgos, la Junta de Gobierno continuará dando seguimiento cercano a todos los factores y elementos de incertidumbre que inciden en el comportamiento de la inflación y sus perspectivas, y tomará las acciones que se requieran con base en la información adicional, de tal manera que la tasa de referencia sea congruente con la convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a la meta del Banco de México en el plazo en el que opera la política monetaria.

La Junta mantendrá una postura monetaria prudente y dará un seguimiento especial, en el entorno de incertidumbre prevaleciente, al traspaso potencial de las variaciones del tipo de cambio a los precios, a la posición monetaria relativa en un contexto externo en el que persisten riesgos, así como a la evolución de las condiciones de holgura y presiones de costos en la economía. Ante la presencia y posible persistencia de factores que, por su naturaleza, impliquen un riesgo para la inflación y sus expectativas, la política monetaria se ajustará de manera oportuna y firme para lograr la convergencia ordenada y sostenida de esta a su objetivo de 3%, así como para fortalecer el anclaje de las expectativas de inflación de mediano y largo plazos para que alcancen dicha meta.